



AYUNTAMIENTO



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE A VEINTINUEVE DE MAYO DE 2017.**

SEÑORES ASISTENTES	SRES. CONCEJALES:
P.S.O.E.	
ALCALDE-PRESIDENTE	D. José Antonio Rodríguez Salas
CONCEJALES	Doña Aurora Suarez Muñoz
	Doña María Ángeles Cano Cuesta
	D. Eloy Vilchez Mazuecos
	D. José Fernando Vilchez Jiménez
	Doña Encarnación María Puertas
P.P.	Doña Piedad Olmedo Guzmán (excusa su asistencia)
	D. Rogelio Palomino Santana
CIUDADANOS	Doña María Amparo Siles Martín
I.U.	Doña Isabel María Tallón Pérez
	D. Juan José Domínguez Lafuente
SECRETARIA INTERVENTORA	Doña Isabel Camacho Rebollo

En Jun siendo las trece horas del día veintinueve de mayo de 2017 se reúnen previa citación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Antonio Rodríguez Salas y la asistencia de la Secretaria Interventora, los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria URGENTE por el Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, al objeto de proceder al estudio y aprobación si procede de los asuntos relacionados en el orden del día de la convocatoria.

La Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada tratándose los asuntos urgentes que habrán de ser ratificados por el Ayuntamiento Pleno.

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN. JUSTIFICACIÓN:

- a. Necesidad de aprobación de expediente Programa de Fomento de Empleo Agrario 2017 antes de 31 de mayo.
- b. Necesidad de solicitud de designación de letrado al Servicio de Asistencia a Municipios de Diputación de Granada por recurso Contencioso Administrativo desestimatoria presunta solicitud de declaración de situación urbanística de asimilación a fuera de ordenación, solicitud de primera ocupación, y devolución de cuotas IBI. Interpuesto por D. Antonio Romero Ramírez. Remisión del expediente en plazo de veinte días.

Por el Sr Alcalde se da cuenta de la necesidad de celebración de Pleno extraordinario urgente en razón a plazo de presentación del PFEA, así como plazo para designación de letrado al Servicio de Asistencia a Municipios de Diputación de Granada por recurso Contencioso Administrativo desestimatoria presunta solicitud de declaración de situación urbanística de asimilación a fuera de ordenación, solicitud de primera ocupación, y devolución de cuotas IBI. Interpuesto por D. Antonio Romero Ramírez. Remisión del expediente en plazo de veinte días.

Los señores concejales quedan enterados y dada cuenta por el Sr Alcalde de los motivos de la urgencia de la sesión, sometida a votación la ratificación de la urgencia de la sesión, la Corporación por unanimidad, esto es diez votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención ratifica la urgencia de la sesión y del asunto a tratar.

SEGUNDO.- MEDIDAS CONTRA EL PARO.

SOLICITUD DE SUBVENCION AL SPEE, PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO.

MEDIDAS CONTRA EL PARO.- Dada cuenta de las instrucciones recibidas de la Dirección Provincial del SPEE para la realización de obras y servicios, en base a la colaboración SPEE con las Corporaciones Locales, para la lucha contra el paro, y teniendo en cuenta el informe emitido por el Técnico Municipal, la Corporación acuerda POR UNANIMIDAD, ESTO ES DIEZ VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y NINGUNA ABSTENCIÓN:

1º.- Aprobar la memoria redactada en estos términos por el técnico municipal así como su realización por administración directa dado el fin de estos fondos de combatir el desempleo. La memoria que queda afectada al PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO ES LA SIGUIENTE:

CONEXIÓN AVENIDA SAN CAYETANO CON MORQUILES ALTO.

2º.- Solicitar del SPEE como subvención a fondo perdido la cantidad de SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS (7.178,00 €) para financiar costes salariales derivados de la contratación de mano de obra.

Aportación Junta de Andalucía/ Diputación: 3.230,10 €

Aportación Municipal: 400,03 €

3º.- Autorizar al Sr. Alcalde para que haga cuantas gestiones sean necesarias a los efectos de realización de dichas obras para solicitar una subvención a fondo perdido por importe de tres mil doscientos treinta euros con diez céntimos (3.230,10 €) con destino a la adquisición de materiales para las citadas obras.

TERCERO.- SOLICITUD A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA DE ASISTENCIA JURÍDICA RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

Desestimatoria presunta solicitud de declaración de situación urbanística de asimilación a fuera de ordenación, solicitud de primera ocupación, y devolución de cuotas IBI. Interpuesto por D. Antonio Romero Ramírez. Procedimiento ordinario 185/2017

Por el Sr Alcalde se da cuenta al Pleno del expediente relativo al recurso Contencioso Administrativo contra Desestimatoria presunta solicitud de declaración de situación urbanística de asimilación a fuera de ordenación, solicitud de primera ocupación, y devolución de cuotas IBI. Interpuesto por D. Antonio Romero Ramírez. Procedimiento ordinario 185/2017.

Tras breve debate en que intervienen los señores concejales para recordar el asunto de la solicitud de asistencia letrada para la demanda por el incendio del Parque infantil, con referencia a la gran cantidad de casos de menores que desmadrados, bien por falta de educación, bien por el ambiente los señores concejales quedan enterados.

Se trata de un asunto urbanístico decididamente complejo, pero que en cualquier caso es desestimado en su totalidad tanto en cuanto a la primera ocupación, como al asunto de declaración de asimilación a fuera de ordenación como a la devolución del IBI, a D. Antonio Romero Ramírez.

Sometido el asunto a votación la Corporación, por unanimidad, y mayoría absoluta, por diez votos a favor y ningún voto en contra y ninguna abstención, ACUERDA:

Primero.- De conformidad con el artículo 14.2 d) de la Ley 5/2010 de 11 de junio de Autonomía Local de Andalucía, solicitar la asistencia jurídica a la Excma. Diputación Provincial de Granada y otorgar la representación para la defensa en la interposición de recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Granada por desestimatoria presunta solicitud de declaración de situación urbanística de asimilación a fuera de ordenación, solicitud de primera ocupación, y devolución de cuotas IBI. Interpuesto por D. Antonio Romero Ramírez. Procedimiento ordinario 185/2017

Segundo.- Remitir el presente acuerdo a la Excma. Diputación Provincial de Granada, (Servicio de Asistencia a Municipios), a los efectos oportunos.

Y sin más asuntos que tratar y siendo las trece horas cincuenta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, transcribiéndose la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr Alcalde, que yo la Secretaria, Certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA-ACCTAL